

Aportes legales y administrativos en la gestión de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos del año 2005 a la fecha

Dra. María Teresa Petillo Vasconcellos / Abogada
Procuradora Gdo. 7 en funciones de Asesora Legal de DSEA

De previa y especial consideración

La Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA), del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), fue creada tras la supresión de la Gerencia de Programas Especiales y Experimentales (GPE), de la que dependían numerosos Programas y Unidades de diversa índole (Áreas de Deportes y Rural, de Educación de Jóvenes y Adultos, Programas de Educación para la Salud, Prevención de Violencia de Orientación vocacional, de Inglés en escuelas Públicas, de Centros de lenguas extranjeras, Unidades de Prevención de Salud, de Diagnóstico Integral, etc.) algunos de las cuales estaban en fase de pilotaje – ya dilatadas en muchos casos -o por su especificidad, no podían ser debidamente atendidos en los desconcentrados o Direcciones de ANEP. (Consejos de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Técnico Profesional y ex Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, actual Consejo de Formación en Educación).

El régimen gerencial dotaba a los respectivos jefes de amplias facultades y atribuciones delegadas, que en ese caso particular dio lugar a una serie de irregularidades.

El relevamiento primario de situación realizado por las autoridades designadas en el año 2005, determinó la instrucción de una Investigación Administrativa (Res.3 Acta 25 del 25 de abril del 2005), y un exhaustivo análisis de los servicios asignados a la GPE que propiciaron el desmembramiento de la misma (por Ej.: mediante la redistribución de experiencias piloto exitosas a los respectivos desconcentrados) y su posterior supresión (Res. 46 Acta 30 del 10 de mayo del 2005). A tales efectos en esa etapa, se presentaron al Consejo Directivo Central una serie de propuestas e informes que determinaron y/o coadyuvaron al dictado los actos administrativos que de detallarán:

ACTA	RES.	FECHA	ASUNTO
N° 4	-N° 22	20/10/05	Dispuso la evaluación de Convenios suscriptos por ANEP con Inst. Públicas y Privadas para brindar servicio educativo
Ext.N° 28	-N° 4	9/11/05	Suprimió el Área de Deportes y Transfiere al CEIP asignación de docentes de Ed. Física
Ext.N° 28	-N° 5	9/11/05	Transfirió al CEIP cupo de hs para asignación act. extracurriculares
Ext.N° 28	-N° 6	9/11/05	Transfirió al CEIP Programa Inglés y cupo de hs, etc para su instrumentación
Ext.N° 28	-N° 7	9/11/05	Transfirió al CES Prog. Centros de Lenguas Extranjeras y cupo de hs, etc para su instrumentación
Ext.N° 28	-N° 8	9/11/05	Suprimió Área p/ Medio Rural y transfiere 3 ordinales al CETP
N° 86	-N° 21	24/11/05	Homologó calificaciones docentes del año 2003, y creó Comisión p/ estudio Reglamento Juntas Calificadoras de GPE ante irregularidades detectadas al respecto, en los ejercicios 2004 y 2005
Ext.N° 34	-N° 2	9/12/05	Aprobó Reglamento para provisión de cargos de docentes
N° 4	-N° 2	26/1/06	Dispuso la realización de Llamados a aspirantes de docentes
Ext.N° 7	-N° 20	7/2/06	Dispuso cuestiones relacionadas con irregularidades detectadas en investigación administrativa de gestiones anteriores en la GPE
N° 7	-N° 21	7/2/06	Complementó R.7 AExt 28 de 9/11/05 transferencia de hs. a CES
Ext.N° 5	-N° 1	10/2/06	Dejó sin efecto asignación hs p/ Prog. Aventura de la Vida
Ext.N° 5	-N° 2	10/2/06	Transfirió hs a CEIP p/ Establecimiento La Carolina (dpto Durazno)
Ext.N° 5	-N° 3	10/2/06	Transfirió hs a CETP p/ Cursos de Informática
Ext.N° 5	-N° 4	10/2/06	Transfirió hs, etc a CETP p/ Cursos Hotelería y Turismo en Mdeo
Ext.N° 5	-N° 5	10/2/06	Dejó sin efecto Prog. Transición Adolescente
Ext.N° 5	-N° 6	10/2/06	Transfirió 40 hs a CEIP p/ docentes Biblioteca Discapacidad Visual
Ext.N° 5	-N° 9	10/2/06	Continuidad y reorganización Curso de Adultos N° 4 (Sordos)
Ext.N° 5	-N° 10	10/2/06	Radicó ordinal de Mtro Alfabetizador en dptos del Interior del país
Ext.N° 5	-N° 11	10/2/06	Convenios con Inst. Privadas (ONGs) p/ serv. educativo
Ext.N° 5	-N° 13	10/2/06	Encomienda análisis de Reglamentación de Pb. Acreditación
Ext.N° 5	-N° 14	10/6/06	Designación de representante ANEP en Comisión Honoraria de. Educación y Trabajo Penitenciario
Ext.N° 5	-N° 15	10/2/06	Derogó resoluciones s/ Maestro Alfabetizador (US\$ 400)
Ext.N° 5	-N° 16	10/2/06	Convenios con Organismos del Estado p/ serv. educativo
Ext.N° 5	-N° 17	10/2/06	Convenios con Instituciones Discapacidad p/ serv. educativo
Ext.N° 5	-N° 18	10/2/06	Transferencia de hs. al CEIP p/ Prog. Valpar (Esc. 206)
Ext.N° 5	-N° 19	10/2/06	Dispone s/ Unidades y Programas de Salud en ANEP
N° 11	-N° 35	24/2/06	Asigna excepcionalmente a GPE 9 unidades docentes de 20hs para servicios administrativos transitorios por cese de adjudicación hs de apoyo, etc.
N° 11	-N° 36	24/2/06	Asigna excepcionalmente a GPE 18 unidades docentes de 20hs para servicios técnicos transitorios por cese de adjudicación hs de apoyo, etc.
N° 20	-N° 16	28/3/06	Homologa adjudicación de hs y cargos en GPE ejercicio 2006
N° 41	-N° 2	20/6/13	Solicita a Consejos desconcentrados y Prog. Ed. Adultos desig. representantes p/ estudio de Proyectos de Org. Soc Civil

Cuando finalmente se suprimió la GPE, las dos áreas que aún subsistían ante la complejidad de ser eficientemente reasignadas eran la de Educación de Adultos y la de Programas de Salud. Por Res. 46 Acta 30 del 10 de mayo del 2005 las mismas fueron transformadas en dos Direcciones de Programas.

Posteriormente la de Educación de Adultos obtuvo el rango de Dirección Sectorial (DSEA), dada su relevancia para contribuir a la formación de ciudadanía en la realidad socio-económica y educativa de nuestro país. (Res.52 Acta 44 del 12 de agosto del 2008).

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Del año 2006 en adelante la adecuación legal y administrativa de la gestión de los servicios educativos inherentes a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (primeramente como Dirección de Programa y posteriormente como Dirección Sectorial), elevó propuestas a aprobación de la Superioridad en los siguientes aspectos :

a) **Autorización de funciones y facultades delegadas** a fin de garantizar una gestión ágil y la atención inmediata de las situaciones emergentes, sobre todo en lo la asignación de los servicios educativos. Fueron aprobadas según el siguiente detalle :

ACTA	RES.	FECHA	ASUNTO
Nº 80	Nº 1	13/11/06	Delegó la competencia de designar docentes
Nº 94	Nº 21	26/12/06	Delegó la aprobación acumulaciones de funciones de 48-50 hs
Nº 2	Nº 29	25/1/07	Facultades delegadas a Dirección de Programa de Ed. Jóvenes y Adultos
Nº 65	Nº 70	18/11/08	Delegó en DSEA aprobar y tramitar cambios, pasajes, homolog. de grados
Nº 64	Nº 30	10/9/09	Aprobó las competencias y funciones delegadas de DSEA

b) **Relevamiento y atención de necesidades educativas de población joven y adulta en el territorio nacional**

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 43	Nº 16	23/6/2006	Provisión de 21 cargos docentes para atender urgencias educativas
Nº 65	Nº 11	12/9/2006	Aprobó pilotaje Prog. "En el país de Varela :Yo sí puedo" MIDES-ANEP
Nº 82	Nº 15	21/11/2006	Convenio c/ UDELAR p/ provisión de Mtro. Alfabetizador
Nº 23	Nº 2	19/4/2007	Convenio ANEP-MEC-M Interior – p/acciones de lecto escritura
Nº 58	Nº 13	18/9/2007	Autorizó llamados p/ docentes Actividades Vida Diaria (PRO-NADIS)
Nº 3	Nº 27	7/2/2008	Aprobó propuesta de cargos y hs docentes año 2008
Nº 33	Nº 37	3/6/2008	Dispuso 100 cargos 10 hs c/u Prog."...Yo sí puedo" MIDES-ANEP
Ext.Nº 13	Nº 20	30/7/2008	Creó 15 cargos adicionales 10 hs cada uno p/"...Yo sí puedo" MIDES-ANEP
Nº 1	Nº 37	27/1/2009	Autorizó el incremento en cupo de horas docentes año 2009
Nº 5	Nº 21	10/2/2009	Aprobó acreditación escolar – Proyecto INFAMILIA – MIDES-ANEP
Nº 31	Nº 16	19/5/2009	Autorizó provisión de docentes p/ Act. Vida Diaria (PRONADIS) 2009
Nº 39	Nº 24	18/6/2009	Convenio ANEP- MIDES (INFAMILIA) Plan Acreditación adolescentes
Nº 36	Nº 18	4/6/2010	Asignó docente de Informática p/Unidades del Min. Interior
Nº 24	Nº 7	13/4/2011	Autorizó el acuerdo ANEP-MIDES- Programa Puente 2010-2015
Nº 22	Nº 23	2/5/2012	Autorizó Convenio ANEP-MIDES- Plan Alfab. "...Yo Sí puedo"

c) Provisión de cargos y horas docentes en carácter interino y/o suplente :

1) Mediante la realización de llamados a aspiraciones bianuales en todo el territorio nacional, elaborados con la aplicación de Reglamentos específicos, considerando las disposiciones y criterios contenidos en el Estatuto del Funcionario Docente y jerarquizando especialmente la profesionalidad, la calificación de los aspirantes (aptitud docente y asiduidad) y su experiencia en el Área. Dicha reglamentación y operativa fue dispuesta mediante la aprobación de propuestas oportunamente elevadas a consideración del CODICEN de ANEP desde el área de Educación de Adultos, según se señala :

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 72	Nº 33	3/10/06	Aprobó Reg. Provisión de cargos docentes ejercicios 2007-2008
Nº 40	Nº 18	26/6/07	Autorizó aplicación de Criterios vigentes p/asig. Cargos y hs compensadas por atención a la discapacidad
Nº 4	Nº 33	12/2/08	Autorizó acumulaciones de funciones por indivisibilidad hasta 55 hs (Art. 16.5 EFD)
Nº 63	Nº 39	4/11/08	Aprobó el Reg. de Prov. de cargos y hs dtes ejercicios 2009-2010
Nº 83	Nº 48	23/12/08	Aprobó el llamado a asp. cargos y hs dotes. ejercicios 2009-2010
Nº 31	Nº 16	19/5/09	Autorizó provisión de docentes p/ Act. Vida Diaria (Discapacidad Visual)
Nº 40	Nº 5	23/6/09	Autorizó acumulaciones de funciones por indivisibilidad hasta 55 hs (Art.16.5 EFD)
Nº 16	Nº 27	25/3/10	Autorizó acumulaciones de funciones por indivisibilidad hasta 55 hs (Art.16.5 EFD)
Nº 86	Nº 66	8/12/10	Aprobó Reg. y Llamados a asp. docentes ejercicios 2011-2012
Nº 63	Nº 8	23/10/12	Aprobó Reg. y Llamados a asp. docentes ejercicios 2013-2014

2) Evacuando reclamos y elevando a consideración de la Superioridad informes preliminares sobre recursos administrativos interpuestos contra el orden de prelación en los listados de aspirantes bi-anales.

AÑOS	CANTIDAD	RECLAMO/RECURSO
2007-2008	126	Reclamos
2007-2008	2	Recursos Administrativos
2009-2010	78	Reclamos
2009-2010	3	Recursos Administrativos
2011-2012	78	Reclamos
2011-2012	7	Recursos Administrativos
2013-2014	82	Reclamos
2013-2014	1	Recurso Administrativo

A los llamados a aspirantes para desempeñar cargos u horas docentes dependientes de DSEA ejercicios 2013-2014 se presentaron en todo el país 1319 inscripciones, siendo ése el mayor número registrado desde el año 2005. Debe destacarse que de los 82 reclamos presentados ante el orden de prelación en los listados de aspirantes, sólo correspondió hacer lugar a 27.

Asimismo, del año 2007 a la fecha el Consejo Directivo Central no ha hecho lugar a ningún recurso administrativo interpuesto por esta temática, considerando los fundamentos al respecto elevados desde esta dependencia y los informes técnicos pertinentes.

3) Instrumentando mecanismos para proveer los cargos y horas docentes de manera eficaz y eficiente ante el agotamiento de las listas vigentes de aspirantes inscriptos en todo el país cuando subsisten vacantes. En tal sentido, se aplican por analogía criterios similares a los utilizados en el CEIP para la provisión de doble turno, a fin de asignar los docentes con celeridad, evitar los costos y demoras que demandaría hacer llamados complementarios (publicaciones, impresión de formularios, estudio de carpetas) y asimismo brindar las garantías del caso a los optantes.

4) Con modalidades y protocolos de opción en las elecciones de cargos, en lo atinente a la unidad básica docente, lo dispuesto normativamente en materia de acumulaciones de funciones y a las políticas y referencias empíricas de mejor servicio considerando la experiencia previa (antecedentes calificados y/o desempeño) de los aspirantes en el Área en las distintas propuestas educativas.

d) Suscripción de Convenios: se puso énfasis en la firma de Convenios y/o acuerdos entre ANEP y diversas Instituciones Públicas y Privadas para la adjudicación de servicios educativos en las siguientes condiciones :

I) Cuando no existe precepto legal ni vínculo interestatal que lo ampare o habilite de manera implícita o explícita (ej : en la atención a la discapacidad- aplicando la Ley 16095 y sus complementarias, concordantes, y modificativa Ley 18.651 art. 93)

II) Contemplando como requisito previo y excluyente la evaluación favorable de la Institución por parte de esta Dirección Sectorial (ex Dirección de Programa)

Tales condicionantes dieron lugar al dictado de las siguientes resoluciones:

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 88	Nº 46	5/12/06	Evaluación favorable de DSEA (ex Dir. De Programa) como requisito previo
Nº 29	Nº 11	24/5/07	Aprobó nómina de Instituciones con proyecto aprobado y opinión favorable p/ suscripción de Convenios con fines educativos

e) Proposición de un nuevo reglamento para rendición de Pruebas de Acreditación de Aprendizajes por Experiencia, ajustándolo a la realidad que motiva la demanda de dicha modalidad formal de culminar esa primera etapa de la instrucción pública, atendiendo a las posibilidades que brinda a los participantes, al habilitarlos – entre otras cosas - a continuar estudios de enseñanza media.

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 1 N	º 47	1/2/12	Aprobó Proy. De Reglamento de Prueba de Acreditación por Experiencia y Pautas generales para los espacios de Ed. de Adultos

f) Régimen de inasistencias específico para los docentes adscriptos a programas o experiencias educativas de escasa duración temporal, a fin de lograr su adecuado aprovechamiento, garantizando asimismo a los educadores los derechos inherentes a su condición de funcionarios interinos y/o suplentes de la ANEP (ej: Programa "En el País de Varela : Yo sí puedo").

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 83	Nº 38	23/12/08	Aprobó régimen de inasistencias p/docentes del Prog."En el país de Varela: Yo sí puedo"

g) Promovió la regularización de las calificaciones docentes que en la época de la GPE se realizaban en muchos de los casos de manera conceptual, lo que obstaculizaba su cuantificación y valoración objetiva.

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 52	Nº 7	25/7/06	Autorizó formulario para calificaciones numéricas

h) Abonos docentes. Propuesta de extensión del uso de abonos en locomoción para los docentes del interior del país (Acta 66 Res 13 del 20/11/2008)

ACTA	RES	FECHA	ASUNTO
Nº 66	Nº 13	20/11/08	Autorizó extensión de abonos para docentes del interior del país

Indudablemente los aspectos reseñados han tenido como objetivo optimizar el servicio a cargo considerando muy especialmente abordar una gestión con la debida transparencia, eficiencia y brindando garantías a todas las partes involucradas, contemplando de manera primordial el derecho a la educación de los usuarios así como también el derecho al trabajo de los docentes.